

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 06 de agosto de 2020

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	SOCIEDAD INVERSIONES ZITRO S.A.S.
RADICADO:	17013310300120140011500

En el interior del proceso referido, la parte acreedora presentó una liquidación actualizada del crédito.

Mediante formulario de traslado Nro.003, se dio traslado de la liquidación actualizada del crédito, sin que se hayan formulado objeciones a la misma.

Conforme al mandato contenido en el numeral 3 del artículo 446 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación a dicha liquidación por estar ajustada a lo legal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO AGUADAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c4a34ee2235b25c9fc59bb1a460acd60322358a79744d402c98fc5
0d9dce072b**

Documento generado en 06/08/2020 10:37:47 a.m.